# MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

explicado por ARPA Consulting



### ¿QUÉ SE HA APROBADO?

- El Parlamento Europeo y el Consejo han aprobado el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE (MFF)** por 672.500 millones euros.
- Se ha desbloqueado una financiación sin precedentes destinada a **ayudar a Europa a "reconstruirse mejor"** tras la crisis de COVID-19.
- Estos se basan en 6 pilares para su financiación:



Transición verde



Transición digital





Resiliencia Sanitaria, Económica, Social e Institucional



Cohesión Social y Territorial



Productividad y Competitividad

### ¿QUÉ PASOS SIGUEN?

#### Unión Europea

- El reglamento de los Fondos de Recuperación y Resiliencia (FRR) se publica en el Diario Oficial, lo que permitirá que entre en vigor al día siguiente de su publicación.
- La Comisión Europea debe validar los planes nacionales de recuperación presentados por los países.
- La Comisión debe acudir a los mercados y emitir deuda para financiar el paquete de recuperación de Europa

#### **Estados Miembros**

- Ratificar la Decisión de Recursos Propios lo antes posible para que la UE pueda acceder a los mercados.
- Presentar sus planes
   nacionales de recuperación a la
   Comisión Europea para que los
   examine a más tardar en abril.
- Luego de ser validados, tendrán hasta 2026 para aplicarlos.
- Ocho países -Luxemburgo,
   Países Bajos, Irlanda, Austria,
   Lituania, Polonia, Malta y
   Estonia- aún deben presentar
   sus planes.

## ¿QUÉ DETERMINA EL ACCESO DE LOS PAISES A LOS FRR?

Los planes deberán **aprobar al menos en 7/11 puntos** incluyendo algunos de los obligatorios para poder obtener la luz verde:

- Representar una respuesta equilibrada a la situación económica y social del Estado miembro, contribuyendo adecuadamente a los seis pilares del MRR.
- Contribuir a abordar eficazmente las recomendaciones específicas para cada país.
- Dedicar **al menos el 37%** del gasto total a inversiones y reformas que apoyen los **objetivos climáticos**.
- Dedicar **al menos el 20%** del gasto total a la **transición digital**.
- Reforzar el potencial de crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica, institucional y social del Estado miembro.
- No perjudicar significativamente al medio ambiente.

## ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE ESPAÑA?

- España es uno de los 18 Estados miembros que ya han enviado borradores de sus planes estratégicos a la UE para que la Comisión le de feedback y se garantice el aprobado.
- La Comisión recomienda a España:
  - o Mejorar la coordinación entre diferentes niveles de gobierno.
  - Políticas fiscales orientadas a garantizar la sostenibilidad de la deuda.
  - o Endurecer la fiscalidad y marcos de contratación pública.
  - o Garantizar la sostenibilidad del **sistema de pensiones.**
  - Fortalecer la capacidad del sistema sanitario.
- Los partidos exigen otros criterios aparte de los seguidos por el Ejecutivo:
  - El Partido Popular y Ciudadanos demandan transparencia en los datos, tanto en el reparto a las comunidades autónomas, como de los ministerios a través de los Presupuestos Generales del Estado 2021.

# Contáctanos para saber más sobre las políticas europeas actuales en:



www.arpa-eu.com



info@arpa-eu.com

